Guamal, Magdalena 04 de NOVIEMBRE de 2025.

Señor(a):
MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

REFERENCIA: COMUNICACIÓN PARA EJERCER SUPERVISIÓN.

Cordial Saludo.

Para su conocimiento y demás fines pertinentes, me permito comunicarle que la **E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL MAGDALENA**, ha celebrado **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 011125118 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025**, con **YULIETH ALEXANDRA ANAYA SOCARRAS**., mujer, mayor de edad, identificada con C.C. No. 57.380.320 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE AUDITORÍA MÉDICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS Y/O DILIGENCIAS DE CONTRATACIÓN CON LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO.**

Llevar a cabo la vigilancia de la ejecución del contrato, en los términos previstos en el mismo y, en caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o la mora en su ejecución, informar oportunamente a la Gerencia del Hospital.

- El supervisor deberá revisar y analizar los informes antes de certificar el cumplimiento y avalar el pago, los cuales deben reflejar la certeza de las condiciones de ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social del contratista.

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000) M/L

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025.

Lo anterior, a efectos de que usted ejerza la supervisión respectiva del objeto del mencionado contrato.

Atentamente,

MADELEINE DIAZ FRANCO
Gerente
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

La presente certificación se suscribe electrónicamente en el Municipio Guamal-Magdalena, en la fecha de su publicación en el SECOP II. Se da validez a esta autenticación como Mensaje de Datos (Ley 527/99), lo que elimina la necesidad de impresión o firma manuscrita y garantiza el cumplimiento de la política de cero papel y austeridad del gasto.